



PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA REGIÓN DE MURCIA CONVOCATORIA 2024

Resolución DEFINITIVA de exenciones por acreditación académica

Centro: 30001801 INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ARTURO PÉREZ-REVERTE

Tras el examen de la documentación presentada por los aspirantes matriculados en el **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ARTURO PÉREZ-REVERTE**, para realizar las pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado MEDIO, se relacionan los solicitantes que reúnen los requisitos por acreditación académica referidas en la Resolución de Resolución de 19 de diciembre de 2023 de la Dirección General de Formación Profesional Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se convocan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de formación profesional del sistema educativo, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente (BORM nº 298 de 28/12/23), así como los aspirantes que no obtienen exención por los motivos que se indican a continuación:

Aspirantes que obtienen exención (por orden alfabético):

NIF/NIE	Apellidos y Nombre	Parte Exenta
***5243**	ALBALADEJO SANCHEZ NATALIA	Parte I Ámbito de comunicación.
***4124**	AYADI AYYADI MANAL	Parte I Ámbito de comunicación.

Aspirantes que no obtienen exención (por orden alfabético):

NIF/NIE	Apellidos y Nombre	Motivo de la Denegación
***3780**	CARO ROSILLO ROCIO	A = No acredita documentalmente los requisitos para la exencion
***5650**	CLEMENTE JIMÉNEZ MARÍA	B = No reúne los requisitos para reconocerle la exención
****3101*	GABAT ABIR	B = No reúne los requisitos para reconocerle la exención

null

La Directora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ARTURO PÉREZ-REVERTE

En CARTAGENA, (firmado electrónicamente al margen)